

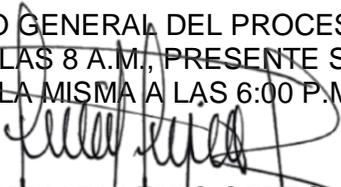
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 017

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00004-2019	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JHON GEIBER CRUZ BLANCO y OTRO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DE PRODESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	24/02/2022
00003-2021	SUCESION INTESTESTADA	ANA JOSEFA ROPERO OSORIO Y JOSE FRANCISO SALCEDO ROPERO	JOSE FRANCISCO SALCEDO VERGEL (CAUSANTE)	AUTO ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACION PERSONAL A LA DEMANDADA	24/02/2022
00005-2022	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ORLANDO PÉREZ GONZÁLEZ	VIVIANA JAIMES JAIMES	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	24/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY-FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO